

EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre

EL SUPLEMENTO

PALMA 27 DE FEBRERO DE 1892

¡EN AGUA DE CERRAJAS!

Del proyecto del Sr. Romero Robledo, sólo quedará el preámbulo.

(Profecía de Silvela.)

Los grandes servicios y vicisitudes de nuestro ejército (por nadie puestos en duda), requerían que no sólo se renunciara y ni aún se hablase de revision de expedientes, de concesion de pensiones, en respeto á todos los derechos adquiridos, sino que era preciso dar por buenos todos los hechos consumados y correr sobre ellos un velo, no legislando más que para el porvenir.

(Palabras de Cánovas.)

El proyecto de Ley de Clases Pasivas, presentado á las Córtes por el Sr. Romero Robledo, con tener tan modesto alcance, pues sólo se reducía á depurar las concesiones hechas para cortar abusos, dejando subsistente el principio fundamental de la absurda institucion, á más de ser de notorio alivio al Presupuesto, cargado ya con excesivas atenciones, pudiera, en manos de estadistas prudentes, haber sido punto de partida para extinguir totalmente, y tiempo adelante, la injusticia de las *pasividades*.

Pero las exigencias pretorianas expuestas y defendidas, con el calor del interes, por el general Ochando, pesaron con el peso de la espada de Breno en la balanza de la Justicia y torcieron el fiel ¡tantas veces torcido por las violencias del Liberalismo! hasta el punto de que el señor Cánovas, plegando tímidamente la toga legisladora é invocando el absurdo principio de los *hechos consumados*, ha quedado reducido—como profetizó Silvela—el proyecto del Sr. Romero Robledo á solo el preámbulo.

Es decir, á la declaracion de que es preciso arrancar la raiz del mal, poner dique, y poderoso é insuperable, al desagüe que forman las Clases Pasivas, sangrando las riquezas de la Nacion; mientras con el extinto articulado del *proyecto*, se confiesa que no hay valor en los conservadores, para atender á la urgente necesidad, ni otro medio que sucumbir ante la fuerza de la *clase* cuya fiera enemiga es causa de muerte para estos nuevos *Césares* de un día.

Si son grandes los merecimientos del

ejército, grandes son los sacrificios para proveerlo de bandera y armas, honores, sueldos y franquicias, gastando en esto más sudores y sangre que vierte el guerrero para defender y extender el territorio. No es justo que, á más de tanto sacrificio, pague la nacion cómodos retiros y pingües pensiones á los que después de remunerar sus servicios, mientras los prestaron, pueden formar con el ahorro, seguro para la vejez ó medios de subsistencia para sus familias.

El argumento de los *hechos consumados*, invocado en la presente ocasion por el Sr. Cánovas, si no fuera tapadera del Liberalismo corruptor que le informa, daría lastimosa idea de la Etica y Derecho del Presidente del gobierno.

¿No es verdaderamente monstruoso igualar y legitimar todos los *hechos*, por serlo, aniquilando en la raiz el mérito y demérito, base indestructible de la moralidad?

¿No es á todas luces incivil hacer tabla rasa de aquella profunda máxima de justicia, *lo que desde el principio es vicioso no lo legitima el lapso del tiempo?*

Pero vea España, y entiendan los españoles, ¡verá y entenderán la tremenda justicia de Dios! cómo el funesto principio que sirvió para poner el *visto bueno* á la inicua violencia que despojó á la Iglesia de sus bienes, es el mismo fortísimo dogal que aprieta hasta la asfixia á las fuerzas productoras del país, hoy sin energías para sostener los parasitarios del Liberalismo.

M. S. A.

(De La Region.)

Las Agencias telegráficas nos han traído la noticia de haber asistido en París el señor Ruiz Zorrilla á una *tenida* de la llamada *Union Mediterránea*, pronunciando un discurso en el que hizo estas afirmaciones, impropias de un hombre de gobierno, é inauditas en labios españoles:

«Respecto de la ruptura económica entre Francia y España, la culpa ha sido de los reaccionarios españoles y temo que España llegue á entrar en la Triple Alianza.»

Dicen sus partidarios, que el Sr. Ruiz Zorrilla es atendido por los gobernantes franceses sus *hermanos* de Logia y correigionarios en política; y si esto es así, razon de más para acusar de antipatriótico

y torpísimo al político republicano. ¿Qué desearían más los ministros de Francia para legitimar un proteccionismo injusto y causa de nuestra angustiosa situacion rentística, que estas palabras dichas por un español, que les exculpa ante sus nacionales, de las absurdas disposiciones aduaneras recientemente instauradas en la república? ¿Ni qué más necesitan para avivar y mantener el encono que oír de un español esos ridículos temores de ser España, en tiempo no lejano, auxiliar del enemigo jurado de Francia?

¡No le basta al señor Ruiz Zorrilla mantener en este desventurado país la agitacion de los descabellados, por inseguros al menos, pronunciamientos y sangrientas revueltas, sino que su odio á los liberales monárquicos, no se sacia de otra suerte que arrojando á España á los pies del extranjero!

Claramente se vé ¡y ciego quien no lo vea! que el señor Ruiz Zorrilla no es de la raza de los Guzmanes prontos á inmolarse la sangre de los hijos, mil veces más estimada que la sangre de las propias venas, en el altar de la Patria; y sí de la madera de aquel infausto Conde D. Julian, pronto á sacrificar la Patria en aras de las propias pasiones!!!

Si los zorrillistas aunque liberales, conservan resto de sentido y amor patrio, pueden ahora meditar y llegar á conocer que su cáudillo no es mejor para los intereses nacionales que los Cánovas y Sagastas.

¿Hay que convencerse! El Liberalismo en todas sus especies, grados y matices, no es remedio. El remedio está en lo contrario al Liberalismo, cualesquiera sean su forma y denominacion.

CONGRESO

Sesion del 12 de Febrero de 1892

El Sr. Ramery: He pedido la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernacion; procuraré concretarla en las ménos palabras posibles. En las elecciones de diputados provinciales que tuvieron lugar en el distrito de Marquina, de la provincia de Vizcaya, en Setiembre de 1888, hubo dos candidaturas: una ministerial compuesta de los tres Sres. D. Javier López de Calle, D. Juan Carlos Areizaga y D. Fernando Apoita, candidatura que tenía en su apoyo toda la proteccion oficial. En contra de ella estaba la candidatura de oposicion, compuesta de los

tres Sres. D. Fausto Ibañez de Aldecoa, D. José Antonio Garramiola y D. Ramon Adan de Yarza. Aunque la lucha fué muy reñida, triunfó por corto número de votos la candidatura fuerista.

En la seccion de Guizaburnaga el resultado del escrutinio fué de 35 votos para la candidatura de oposicion y de 19 para la candidatura ministerial.

Extendióse allí el acta en consonancia con lo que la ley ordena, y se entregó una al secretario escrutador D. Pedro Iza, para que la condujera personalmente á la junta de escrutinio. Llegado allí dicho señor, se encontró con que las cosas no eran como él se las había figurado, ni tal como resultaban del acta, sino que se adjudicaban 43 votos á la candidatura ministerial, que no había obtenido más que 19, y que en cambio á la candidatura de oposicion sólo se daban 11 votos, cuando en realidad obtuvo 35.

Extrañando este resultado al secretario señor Iza, trató de protestar manifestando que no era eso lo que resultaba del acta de la cual había sido portador; pero el juez que presidió el acto le molestó tanto la protesta y maltrató de tal manera á D. Pedro Iza, que el infeliz murió pocos días despues del disgusto, que esto le hubo ocasionado, obteniendo el juez algunos meses más tarde un ascenso en su carrera.

Reunida la diputacion, aprobó todas las actas; varios diputados exigieron que se reclamase la original de Guizaburnaga para comprobar si efectivamente era auténtica ó había sido falsificada, puesto que esta alteracion de votos influía de tal manera en el resultado definitivo, que daba el triunfo de hecho á la candidatura ministerial, cuando la que verdaderamente había triunfado era la de oposicion. La diputacion se negó á reclamar el acta original; los diputados de la minoría se alzaron contra ese acuerdo; pero gracias á la lentitud de nuestros procedimientos, el resultado es que todavía está el asunto pendiente de decision.

En este estado las cosas, los diputados que figuraban como católico-fueristas intentaron una querrela criminal, redarguyendo de falsa el acta de Guizaburnaga que había servido para verificar el escrutinio general, y aspirando á investigar quiénes eran los culpables del delito, para que se les impusiera el merecido castigo.

El señor vicepresidente (Danvila): Sr. Ramery, me parece que, por la extension que está dando su señoría á la pregunta, tiene más trazas de interpelacion que de pregunta.

El Sr. Ramery: Pues voy á concluir, señor presidente, porque me quedan muy pocas palabras que decir.

Instruido el procedimiento á que dió lugar la querrela, la causa se encuentra en la Audiencia de lo criminal de Bilbao. Del proceso resulta comprobado el delito de falsedad, porque los 35 testigos que votaron la candidatura de oposicion declaran que, efectivamente, votaron á los candidatos católicos fueristas, y que ninguno de ellos dió su voto á la candidatura ministerial. Además de eso se ha sometido el acta á un reconocimiento de peritos caligrafos, y los peritos aseguran que tres de las firmas de los interventores no concuerdan con las tenidas por auténticas é indubitables, siendo clarísimo, por otra parte, que éstas han sido escritas pasando dos veces la pluma con tinta diferente. El defensor de los denunciantes reclamó de la Audiencia de Bilbao, que así lo acordó, que se solicitara del ministerio de la Gobernacion el acta original que debe obrar en dicho centro, á fin de confrontarla con la que está unida á la causa, de manera á comprobar mejor el delito. Hace ocho meses que se elevó esta reclamacion al ministerio.

Con posterioridad se han dirigido dos excitaciones extraoficiales al mismo, sin que todavía se haya podido lograr la remision del acta original. Como esto detiene el curso del procedimiento mi pregunta se concreta á investigar si el señor ministro de la Gobernacion está dispuesto á en-

viar ese documento, que tanto puede contribuir al mayor esclarecimiento de la verdad.

El señor ministro de la Gobernacion: (Marques del Pazo de la Merced): Voy á contestar tan concretamente, que no quedará duda ninguna de lo que el ministro de la Gobernacion piensa hacer, porque puede decirse que lo ha hecho; es decir, que estoy dispuesto á que se remita la certificacion; y digo que lo ha hecho, porque muy recientemente me parece que su señoría me ha dirigido una carta (El Sr. Ramery: Sí, señor), y en el acto, en la misma carta, puse una nota para que se buscara esa certificacion y se entregase á la persona que había de enviarla.

Creo que con esto queda contestado su señoría.

El Sr. Ramery: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (Danvila): La tiene su señoría.

El Sr. Ramery: Para dar las más expresivas y cumplidas gracias al señor ministro de la Gobernacion.

EL BANQUETE REGIO

Los periódicos de Madrid comentan y admiran á competencia el incomparable festin con que solemnizó sus días la Regente de España doña Maria Cristina. Asistieron de cuatro á cinco mil personas, brillando como ascua de oro los recamados uniformes de los hombres y los trajes cuajados de brillantes de las mujeres. Sobresalía el grupo de los Prelados formado por el señor Nuncio del Papa, el Cardenal Benavides Arzobispo de Zaragoza y los Obispos de Salamanca, Madrid-Alcalá, Huesca, Coria, Cádiz y Zamora, el Arzobispo de Santiago de Cuba y el Obispo auxiliar de Toledo.

Añaden los periódicos noticieros que se comió por tandas de las 11 de la noche á las 2 de la madrugada siguiente y que se sirvieron 40 platos, incluyendo los postres; entre ellos 200 kilos de salmon y 600 aves. De bebidas 3.000 botellas.

Prepararon la cena 40 cocineros y su coste lo calcula un periódico en 25,000 duros.

Los salones radiantes de oro y brocados; luces y flores.

Esta es en Madrid la novedad del día despues de la cuestion social y de la económica, ó sea de la temida bancarrota y del anarquismo.

ACUERDOS EDIFICANTES

Nuestro querido compañero *La Region* copia lo siguiente de un periódico de Colombia que ha recibido:

“El Consejo municipal de Pesca,
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

1.º Que esta poblacion debe seguir el digno ejemplo de otras de la república, haciendo pública protestacion de su fe católica y de su amor al *Divino Corazon de Jesus*, Maestro y Guía de los pueblos;

2.º Que el Consejo por medio de este acto se hace intérprete de la voluntad de los habitantes del Municipio, cuya masa es en su totalidad católica, apostólica, romana;

3.º Que por este medio atraerá sobre los intereses bien entendidos del pueblo, bendiciones del *Divino Corazon de Jesus*,

Acuerda:

Art. 1.º Conságrase desde hoy el Municipio de Pesca á la soberanía y reinado del *Sagrado Corazon de Jesus*.

Art. 2.º Comuníquese la presente resolucion á nuestro ilustrado Párroco para su conocimiento y para que, por su conducto, llegue al del ilustrísimo Prelado Diocesano.

Art. 3.º El Consejo en corporacion asistirá á la iglesia parroquial el primer viérnes del próximo mes á la hora de la Misa, á renovar esta consagracion en presencia de la Majestad Divina.

Art. 4.º Désele el curso reglamentario al presente acuerdo, para la aprobacion de la autoridad superior.

Comuníquese á quienes corresponda.

Dado en la Sala de sesiones del Consejo municipal de Pesca, á cuatro de Octubre del mil ochocientos noventa y uno.

El Presidente, *Indalecio Vasquez*.—El Vicepresidente, *Gerardo Galan*.—*Demetrio Puerto*, Secretario.

El Consejo municipal de Cajicá,

CONSIDERANDO;

1.º Que la constitucion nacional vigente reconoce y protege la Religion santa de Jesucristo que es la que profesa la mayoría de los colombianos y que es al mismo tiempo el más poderoso elemento de orden, de paz y bienestar social.

2.º Que los intereses religiosos son los más importantes de toda sociedad y los de más alta consideracion.

3.º Que el Consejo municipal es el representante del pueblo y que uno de sus más sagrados deberes es el de trabajar por su mayor dicha y prosperidad.

4.º Que los graves males y calamidades que hoy gravitan sobre algunas naciones, tienen su origen en la negacion de la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo y su reinado social.

Acuerda:

Artículo 1.º Conságrase el Municipio de Cajicá perpetua é irrevocablemente al *Sagrado Corazon de Jesus*, legislador supremo del universo y Redentor augusto del linaje humano.

Artículo 2.º Todos los empleados del Municipio asistirán, cada año en corporacion á la fiesta del *Sagrado Corazon de Jesus*, con el fin de tributar las más rendidas acciones á Nuestro adorable Redentor, por los inmensos beneficios que constantemente nos dispensa, á la vez que á implorar de su infinita caridad el triunfo completo de nuestra Santa Madre Iglesia, la paz y engrandecimiento de nuestra Nacion, gracias y bendiciones celestiales para todos los habitantes de este religioso Municipio, quienes aman con el más vivo entusiasmo al dulcísimo Corazon de Jesus; y nosotros los miembros de esta honorable Corporacion, á nombre de los vecinos de Cajicá y en nuestro propio nombre, tenemos la dicha indecible de lanzar hoy este grito de nuestra alma convencida y de nuestro corazon adicto:

«Sin Jesucristo todo se pierde; con Jesucristo todo se gana.»

Artículo 3.º Dos ejemplares del presente Acuerdo se remitirán auténticos, uno al venerable Párroco de este Municipio, y otro al Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Bogotá.

Dado en Cajicá, á 5 de Octubre de 1891.

El Presidente del Consejo municipal, *Francisco Barrera*.—El Secretario, *Domingo Rodriguez*.

Alcaldia municipal.—Cajicá, á 10 de Octubre de 1891.

Aprobado en todas sus partes.

El Alcalde, *Leonidas Pataquiva V.*—El Secretario de la Alcaldia, *Salvador Villarraga.*





El miércoles, día 24 del corriente, á las cuatro de la madrugada, despues de haber recibido con edificante uncion los santos sacramentos, falleció el Rvdo. P. Superior D. Agustin Cabré, de la ínclita Compañía de Jesus. Su muerte es llorada en Palma con profundo dolor por cuantos han tenido la dicha de frecuentar su ameno y fino trato. No es de extrañar que la conduccion del cadáver al Cementerio, el mismo día por la tarde, fuera seguida de numeroso y escogido acompañamiento.

Llevaba ya muchos años de residencia en esta Capital, y, no obstante su delicada salud, pasaba diariamente largas horas en el confesonario, á donde se acercaban innumerables penitentes, ávidos de escuchar sus acertados y luminosos consejos.

¿Quién no recuerda ademas con placer aquellas series de conferencias científico-religiosas, familiares, pero elocuentes é instructivas, dadas por él, sólo para hombres, en la iglesia de Montesion en estos últimos años? ¿Quién no salía de ellas entusiasmado, ansioso de volver á la noche siguiente, y persuadido de que aquel modesto y humilde sacerdote reunía vastísimos conocimientos, y de que estaba al tanto de la última palabra de la ciencia? ¿Qué pérdida tan difícil de ser reparada! ¿Cuántos frutos de bendicion eran de esperar aún de su saber y de sus virtudes!

El P. Cabré contaba poco más de 56 años. Nació el 2 de Noviembre de 1835. Ingresó en la Compañía el 30 de Julio de 1865, despues de haber sido Profesor en el Colegio del Escorial. Su celo por la gloria de Dios no tenía límites, y su genio emprendador no encontraba obstáculos ni barreras en la propaganda de las divinas enseñanzas. Fué socio del P. Provincial de Aragon, y en pleno cantonalisme fundó y levantó en Valencia el Colegio de S. José, en donde llegó á reunir hasta 200 alumnos.

Acatemos los juicios de Dios, y roguemos por el alma del difunto: por el alma del ejemplar é integérrimo sacerdote, modesto sabio y cariñoso amigo.

R. I. P. A.



¡Y cómo nos van dejando nuestros mejores amigos!

No repuestos aún del intensísimo dolor que nos causó la muerte de D. Pedro Orlandis, el miércoles último vino á sorprendernos la infausta nueva del fallecimiento ocurrido en Pastoritx (Valldemosa) de don Salvador Morell, queridísimo amigo y coreligionario nuestro, y uno de los más entusiastas y decididos campeones de la causa integrista en Mallorca.

El Sr. Morell, miembro dignísimo de la nobleza mallorquina, era uno de esos muy contados hombres cuya sola presencia atrae y cautiva el corazón. En su rostro se dibujaba tal grandeza de alma, tanto candor é inocencia, tanta afabilidad y buen trato, que uno, con solo verle una vez, ya le amaba.

Así sucedió, en efecto, en las últimas pasadas elecciones, en que los integristas pensábamos tomar parte. Apenas empezó á correr entre nuestros amigos el nombre de D. Salvador Morell como diputado de nuestra comunión, fué tal el entusiasmo, que todos veían ya en nuestro amigo al futuro representante de nuestra causa en el Congreso.

Con suma puntualidad asistió D. Salvador Morell á cuantas reuniones se celebraron con motivo de las elecciones, y espontáneamente se ofreció para representar á los integristas baleares en las Cortes de la nacion. Y si más tarde él mismo hubo de retirar su candidatura, Dios sabe la causa: su retirada mereció calurosos elogios por parte de la Autoridad eclesiástica, pues se hizo en aras de la tan deseada union de los católicos.

Hombres como D. Salvador Morell no se encuentran á cada paso, y esto hace que sea más sensible su muerte, cuyo recuerdo estará muchos años en el corazón de los integristas mallorquines.

Oremos todos por él.

Y que Dios Nuestro Señor consuele á la atribulada familia que tan sensible pérdida llora estos días, y á la que nosotros enviamos hoy el más sentido pésame.

GACETILLAS LOCALES.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, en vista de los estragos que viene causando el *dengue*, ha dispensado el ayuno durante esta próxima Cuaresma. Y nuestro Excmo. Prelado, haciendo uso de esta gracia pontificia, habida consideracion á que en Mallorca hace tambien estragos esa enfermedad, ha hecho extensiva hasta nosotros tan singular gracia.

El señor Gobernador civil, en atento B. L. M., nos participó el haberse posesionado del Gobierno de esta provincia, y al mismo tiempo nos ofreció «su cooperacion para cuanto se refiera al mayor bien y prosperidad de la misma.»

Agradecemos al Sr. D. Pedro de Miraada sus buenos ofrecimientos y esperamos verle castigar con mano fuerte cualquier atentado contra la Religion y contra la moral, ya sea en público, ya por medio de periódicos, libros ó folletos.

En Porreras ha sido encontrado muerto dentro de su propia casa un hombre, vecino de dicho pueblo. Se dice que el infeliz había hecho donacion de todos sus bienes á dos sobrinos suyos que tenía, y que vivían con él. Por este motivo han sido presos aquellos.

Gracias á las acertadas medidas del Sr. Comandante de la guardia municipal ha sido detenido por un sereno un sujeto, como presunto autor de varios robos llevados á cabo en embarcaciones del muelle y que consisten en prendas de ropa y unos gemelos de Teatro.

Los agentes de policia han recogido y entregado á sus padres un muchacho de 12 años que hacía cuatro días desapareció de su casa.

Ciento treinta y siete fueron los comensales en el banquete con que los fusionistas de esta capital obsequiaron á su jefe D. Antonio Maura.

El domingo por la tarde, en un teatro que hay en el pueblo de Santa Eugenia, y en el que á menudo se representa el drama *D. Juan Tenorio*, un hombre estaba quitando la bala de una cápsula, con tan mala suerte, que estalló antes de sacarla, yendo á clavarse el proyectil en el cuello de otro hombre que presenciaba la operacion.

Despues de haber pasado una corta temporada en Inca, su país natal, al lado de sus queridos padres, se embarcó el Rdo. P. Fr. Jaime Prats, religioso dominico del Convento de Monteclaro en Santander.

Segun la distribucion de paradas para cubrir el servicio de la cría caballar en la Península, que acaba de señalar el ministerio de la Guerra, resulta que la de Palma se compone de un caballo, la de La Puebla de de dos, y la de Manacor de otro caballo.

Estas paradas serán servidas por el regimiento de Mallorca, y revistadas por un oficial acompañado de un ordenanza montado del mismo cuerpo.

Hace unos días que en las afueras de la ciudad de Ibiza fué hallado el cadáver de una mujer, natural del pueblo de San Antonio. No contento el asesino con haber matado á su víctima, le empapó luego con aceite los vestidos y la prendió fuego.

AHÍ ME LAS DEN TODAS

El origen de esta frase es el siguiente:

Había una vez un tramposo que á todo el mundo debía y no pagaba á nadie. Uno de sus acreedores se fué á quejar al juez, quien envió al deudor un alguacil, con orden de hacerle pagar cuanto antes. El alguacil, que era hombre muy ladino, recibió por toda contestacion una solemne bofetada. Volvió algo mohino á presencia del juez, y le dijo:

—Señor, cuando voy á notificar algo de parte de V. S., ¿á quien represento?

—A mí—contestó el juez.

—Pues, señor—prosiguió el alguacil señalando su carrillo. A esta cara de V. S. le han dado una bofetada.

—*Ahí me las den todas*,—repuso el juez.

NOTICIAS

El New York Fremains Journal, anuncia una importante conversion al catolicismo: la de Laurent Kip, obispo protestante de la California.

La conversion de M. Kip causa gran sensacion en las posesiones protestantes de los Estados Unidos, y será seguida probablemente de otros varios obispos luteranos, entre los cuales ejerce gran influencia el nuevo miembro de la Iglesia católica apostólica romana.

El Ayuntamiento de Valladolid ha acordado destinar 4,000 duros para la ereccion de una estatua en aquella ciudad á Cristóbal Colon, y otros 4,000 para contribuir á las fiestas del centenario de aquel ilustre marino.

Un colega llama la atencion del Gobierno acerca de la situacion anómala en que se encuentran en Portugal los licenciados y doctores en medicina de las Universidades de España, pues mientras los doctores portugueses están autorizados por nuestro Gobierno para ejercer la medicina en España, sucede que los doctores españoles no pueden ni aun como acto humanitario, prestar los auxilios de la ciencia, so pena de ser encarcelados y sufrir un severo castigo.

Han dicho varios periódicos que el espada Mazzantini tiene el propósito de cortarse la coleta el año próximo, despues de haber toreado en Chicago, para donde está contratado por algunos millones de pesetas con motivo de la exposicion próxima. Hoy se puede añadir que Mazzantini se compromete á llevar personal suficiente, toros y demas, por la suma de *cuatro millones de pesetas*.

Se comprende que al regreso se corte la coleta.

Una verdadera ganga profesional. Se halla vacante la plaza de médico titular de Calzadilla de Tera (Zamora), dotada nada menos que con 25 pesetas anuales para él solo. De modo que el que la consiga podrá disfrutar una rentita de 2 pesetas y céntimos mensual.

Dicen de Málaga que dentro de corto plazo se establecerán en aquella provincia varias fábricas para la produccion de espiritu de vino, en competencia con el alcohol aleman.

La policia y los tribunales de Paris parece que tratan de reprimir con ardor las publicaciones obscenas, habiéndose hecho varias denuncias ante los magistrados competentes.

Aviso al gobierno conservador.

La cantidad reunida por la suscripcion para pago de la multa impuesta al Arzobispo de Aix ha sido destinada por éste en obras de beneficencia.

Parece que está ya acordado el nombramiento del cardenal Monescillo, para la silla arzobispal de Toledo.

SECCION PIADOSA

INTENCION PARA FEBRERO

RESPECTO Á CUANTOS TIENEN AUTORIDAD DE DIOS

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que manifestemos en palabras y obras el respeto que se debe á toda autoridad, mientras no mande cosas contra Dios.

PROPÓSITO

Señalarse en la obediencia debida á nuestros respectivos superiores.

SECCION DE ANUNCIOS

LIBRERÍA CATÓLICA

(CALL, 1.-PALMA)

LAS MUJERES
EN LA
FRANCMASONERÍA

Obra tan interesante, debida á la pluma del célebre converso Leo Taxil, se reparte semanalmente en cuadernos de 24 páginas, y el precio de cada cuaderno es de dos reales.

Se admiten suscripciones.

MANAQUES
DEL
SAGRADO CORAZÓN
Los hay desde 2 y 1½
á 5 reales uno.

DÁMASO RIPOLL
ESCOLAR APROBADO
DE LA
COMPAÑIA DE JESUS
Hay ejemplares en
venta.

LIBROS EN VENTA

Historia de la extincion y restablecimiento de la Compañia de Jesus, por el Padre Cappa, de la misma Compañia: 3 tomos, á 3 pesetas, en rústica.

La Inquisicion Española, por el Padre Cappa: un tomo, á tres pesetas, en rústica.

Lecturas populares, cuentos de buen humor, por Claravana: tres tomos, á 3 pesetas.

Opúsculo, que contiene todo el oficio y la misa de difuntos, los siete salmos penitenciales y la letanía de todos los Santos, impreso con letra grande y esmerada edicion, en latin: á 0'50 pesetas, en rústica.

¡Adelante en el terreno católico!, por Miriam, ó sea segunda parte del folleto *¡Firmes!*, por el mismo autor: á 75 céntimos de peseta.

El Apostolado Seglar ó Manual de Propaganda Católica, por D. Félix Sardá y Salvany.

GANGA

Habiendo quedado en la Administracion de EL SUPLEMENTO algunos ejemplares del precioso é interesante librito «¿Es licito á un católico ser liberal en política?», respuesta por el P. Angel M.^a de Arcos, de la Compañia de Jesus, se venden al infimo precio de UN REAL.

GRAN CERERIA

Y DEPÓSITO DE BUJÍAS DE TODAS CLASES DE

VICENTE CORTES PICÓ

CALLE DE CAPITAN ANTONIO, NUM. 15

MANACOR

Correos

SALIDAS.—Domingo, 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes, 4 tarde, Mahon.—Martes, 4 t., Barcelona.—Miércoles, 2 tarde, Mahon por Alcudia.—Jueves, 4 tarde, Valencia.—Sábado, 2 t., Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes, 7 m., Valencia.—8 mañana, Mahon por Alcudia.—Miércoles, 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., Mahon.—4 t., Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 mañana, Barcelona.

FERRO-CÁRRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 t.

De La Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla: 7 m. y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

PEQUEÑECES A 3'50 pesetas, en rústica
y 5'50 encuadernados.